

SESIÓN ELECTORAL N°110

En Antofagasta, a viernes veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las trece horas, se reunió en sesión extraordinaria el Tribunal Electoral Regional, con asistencia de sus Miembros Integrantes: Virginia Soublette Miranda (Titular), quien presidió, Ana Karestinos Luna (Titular) y Fernando Orellana Torres (Suplente), actuando como Ministro de Fe, el Secretario Relator, Marco Flores Fernández.

Se dio cuenta de Oficio N°979, de fecha 25 de noviembre de 2021, de la Dirección Regional del Servicio Electoral, que remite actas de mesas receptoras de sufragios de las comunas Antofagasta, de Consejeros Regionales 2021.

Se dictaron resoluciones en las siguientes causas:

- 1.- Causa rol electoral 234/2021, reclamación elección presidencial.
- 2.- Causa rol electoral 235/2021, reclamación elección presidencial.

A continuación, el Tribunal se abocó, al conocimiento provisorio del escrutinio general y calificación de las Elecciones de Consejeros Regionales, realizadas con fecha 21 de Noviembre de 2021, en las provincias de Tocopilla, El Loa y Antofagasta, comprendiendo las nueve comunas de la Región, comenzando por la provincia de Tocopilla, dejándose constancia de lo siguiente:

PROVINCIA DE TOCOPILLA

Total de mesas : **92**

CIRCUNSCRIPCIÓN DE TOCOPILLA

Total de mesas : **69**

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL N°16 DE TOCOPILLA MUJERES:

Liceo Domingo Latrille Lastaunou

Total de mesas: **25**

1.- Mesa: 1M

Datos correctos. Sin observaciones.

2.- Mesa: 2M

Datos correctos. Sin observaciones.

3.- Mesa: 3M

Datos correctos. Sin observaciones.

4.- Mesa: 4M

Datos correctos. Sin observaciones.

5.- Mesa: 5M

Datos correctos. Sin observaciones.

6.- Mesa: 6M

Datos correctos. Sin observaciones.

7.- Mesa: 7M

Datos correctos. Sin observaciones.

8.- Mesa: 8M

Datos correctos. Sin observaciones.

9.- Mesa: 9M

Datos correctos. Sin observaciones.

10.- Mesa: 10M

Datos correctos. Sin observaciones.

11.- Mesa: 11M

Datos correctos. Sin observaciones.

12.- Mesa: 12M

Datos correctos. Sin observaciones.

13.- Mesa: 13M

Datos correctos. Sin observaciones.

14.- Mesa: 14M

Datos correctos. Sin observaciones.

15.- Mesa: 15M

Datos correctos. Sin observaciones.

16.- Mesa: 16M

Datos correctos. Sin observaciones.

17.- Mesa: 17M

Datos correctos. Sin observaciones.

18.- Mesa: 18M

Datos correctos. Sin observaciones.

19.- Mesa: 19M

Datos correctos. Sin observaciones.

20.- Mesa: 20M

Datos correctos. Sin observaciones.

21.- Mesa: 21M

El acta de mesa figura con una cantidad total de 135 firmas, talones y sufragios emitidos. El acta de mesa suma 132 votos emitidos, pero registra un total de 135. El acta del colegio escrutador señala 135 en cantidad de votos en la urna y total suma calculada. En la comparación de actas se advierten diferencias en el candidato N°154 Gonzalo Eugenio Covarrubias Figueroa, que figura con 2 votos y en el acta del colegio escrutador figura con 5 votos. Sin observaciones del colegio escrutador. Se valida acta del colegio escrutador.

22.- Mesa: 22M

Datos correctos. Sin observaciones.

23.- Mesa: 23M

Datos correctos. Sin observaciones.

24.- Mesa: 24M

Datos correctos. Sin observaciones.

25.- Mesa: 25M

Datos correctos. Sin observaciones.

Escuela Carlos Condell de la Haza

Total de mesas: **22**

1.- Mesa: 26M

Datos correctos. Sin observaciones.

2.- Mesa: 27M

Datos correctos. Sin observaciones.

3.- Mesa: 28M

Datos correctos. Sin observaciones.

4.- Mesa: 29M

El acta de mesa figura con una cantidad total de 134 firmas, talones y sufragios emitidos. El acta de mesa registra 134 votos emitidos, pero la suma reporta 128. El acta del colegio escrutador señala 128 en total suma calculada y votos en la urna. En la comparación de actas no se advierten diferencias entre candidatos. Las observaciones del acta del colegio escrutador indican mesa con modificación para cantidad de votos en la urna, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

5.- Mesa: 30M

Datos correctos. Sin observaciones.

6.- Mesa: 31M

Datos correctos. Sin observaciones.

7.- Mesa: 32M

Datos correctos. Sin observaciones.

8.- Mesa: 33M

Datos correctos. Sin observaciones.

9.- Mesa: 1V

Datos correctos. Sin observaciones.

10.- Mesa: 2V

Datos correctos. Sin observaciones.

11.- Mesa: 3V

Datos correctos. Sin observaciones.

12.- Mesa: 4V

Datos correctos. Sin observaciones.

13.- Mesa: 5V

Datos correctos. Sin observaciones.

14.- Mesa: 6V

El acta de mesa figura con una cantidad total de 137 firmas, talones y sufragios emitidos. El acta de mesa registra 137 votos emitidos, pero la suma reporta un total de 133. El acta del colegio escrutador señala 136 en total suma calculada y votos emitidos. En la comparación de actas se advierten diferencias en los votos del candidato N° 161 Fernando Eduardo Balbontin Baxter, el acta de mesa indica 4 votos para esa preferencia y el colegio escrutador 7. Las observaciones del acta del colegio escrutador indican mesa con modificación para cantidad de votos en la urna, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

15.- Mesa: 7V

Datos correctos. Sin observaciones.

16.- Mesa: 8V

Datos correctos. Sin observaciones.

17.- Mesa: 9V

El acta de mesa figura con una cantidad total de 120 firmas, talones y sufragios emitidos. El acta de mesa registra 120 votos emitidos, pero la suma reporta un total de 119. El acta del colegio escrutador señala 120 en total suma calculada y votos emitidos. En la comparación de actas se advierten diferencias en los votos de la candidata N° 160 Nora Pabla Núñez Gómez, el acta de mesa indica 1 voto para esa

preferencia y el colegio escrutador 2. Sin observaciones por parte del colegio. Se valida acta del colegio escrutador.

18.- Mesa: 10V

Datos correctos. Sin observaciones.

19.- Mesa: 11V

Datos correctos. Sin observaciones.

20.- Mesa: 12V

Datos correctos. Sin observaciones.

21.- Mesa: 13V

Datos correctos. Sin observaciones.

22.- Mesa: 14V

Datos correctos. Sin observaciones.

Liceo Politécnico Diego Portales

Total de mesas: **22**

1.- Mesa: 15V

Datos correctos. Sin observaciones.

2.- Mesa: 16V

El acta de mesa figura con una cantidad total de 124 firmas y sufragios emitidos más 323 talones. El acta de mesa registra 124 votos emitidos, pero la suma reporta 123. El acta del colegio escrutador señala 123 en total suma calculada y votos emitidos. En la comparación de actas no se advierten diferencias entre candidatos. Las observaciones del acta del colegio escrutador indican mesa con modificación para cantidad de votos en la urna, con modificación para Verónica del Carmen Parra Mazuela, con modificación para total votos emitidos, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

3.- Mesa: 17V

Datos correctos. Sin observaciones.

4.- Mesa: 18V

Datos correctos. Sin observaciones.

5.- Mesa: 19V

Datos correctos. Sin observaciones.

6.- Mesa: 20V

Datos correctos. Sin observaciones.

7.- Mesa: 21V

Datos correctos. Sin observaciones.

8.- Mesa: 22V

Datos correctos. Sin observaciones.

9.- Mesa: 23V

Datos correctos. Sin observaciones.

10.- Mesa: 24V

Datos correctos. Sin observaciones.

11.- Mesa: 25V

Datos correctos. Sin observaciones.

12.- Mesa: 26V

Datos correctos. Sin observaciones.

13.- Mesa: 27V

Datos correctos. Sin observaciones.

14.- Mesa: 28V

Datos correctos. Sin observaciones.

15.- Mesa: 29V

Datos correctos. Sin observaciones.

16.- Mesa: 30V

Datos correctos. Sin observaciones.

17.- Mesa: 31V

Datos correctos. Sin observaciones.

18.- Mesa: 32V

Datos correctos. Sin observaciones.

19.- Mesa: 33V

Datos correctos. Sin observaciones.

20.- Mesa: 34V

Datos correctos. Sin observaciones.

21.- Mesa: 35V

Datos correctos. Sin observaciones.

22.- Mesa: 36V

El acta de mesa no figura con la cantidad total de firmas, sufragios y talones. El acta de mesa tampoco registra el total de votos emitidos, pero la suma reporta 108. El acta del colegio escrutador señala 108 en total suma calculada y votos emitidos. En la comparación de actas no se advierten diferencias entre candidatos. Sin observaciones por parte del colegio escrutador. Se valida acta del colegio escrutador.

Con lo actuado se puso término a la audiencia, firmando los asistentes la presente acta, con el Secretario Relator que autoriza.

Presidenta Titular

Primer Miembro Titular

Segundo Miembro Suplente

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA

Secretario Relator